

HECHO DE IMPORTANCIA

SE COMUNICA QUE MOBILIARE REAL ESTATE SOLUTIONS PERU S.A.C. HA INCREMENTADO SU PARTICIPACIÓN COMO ACCIONISTA EN LA SUBSIDIARIA OPERADORA PORTUARIA S.A. CONVIRTIÉNDOSE EN TITULAR DEL 50% DE ACCIONES DE SU CAPITAL SOCIAL

AL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV):

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A. ("AIH"), con domicilio en Av. Mariscal La Mar 1263, Oficina 604, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por su representante legal, Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 08234282, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Decreto Supremo No. 093-2002-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 0005-2014-SMV/01, cumplimos con informar como **HECHO DE IMPORTANCIA** lo siguiente:

- Que, conforme se comunicó al mercado, con fecha 31 de diciembre de 2025, Mobiliare Real Estate Solutions Peru S.A.C. ("Mobiliare") adquirió el 38% (treinta y ocho por ciento) de participación accionaria de Operadora Portuaria S.A. ("OPORSA"), subsidiaria de AIH, adquiriendo dichas acciones de Andino Capital Holding S.A. y de Almacenes Financieros S.A. ("Almafin"), ambas subsidiarias de AIH.
- Entre los acuerdos adoptados entre Almafin y Mobiliare se encontraba la opción de que esta última incremente su participación en OPORSA, lo cual ha sido autorizado por la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI. En tal sentido, con fecha 30 de junio de 2026, se ha celebrado una Junta General de Accionistas de OPORSA mediante la cual, sus accionistas han acordado el aumento del capital social con un aporte ascendente a la suma de S/ 72'957,483.76 (setenta y dos millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres y 76/100 Soles), dándose por cerrada dicha transacción. Con dicho aumento de capital, Mobiliare suscribe un 12% (doce por ciento) adicional consolidando de esta manera la propiedad del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones de OPORSA.

POR TANTO:

Al Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores solicitamos tener por comunicado como Hecho de Importancia lo anteriormente expuesto y proceder conforme corresponda.

Lima, 30 de junio de 2026.

Atentamente,

Carlos Rodolfo Juan Vargas Loret de Mola
Gerente General

ANDINO INVESTMENT HOLDING S.A.A.